

**SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS SARLAFT
INVITACION ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-060-2018****OBJETO: "REALIZAR EL SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DEL CENTRO DE
CONVENCIONES NEOMUNDO"**

La Oficina de cumplimiento SARO/SARLAFT de FIDUCOLDEX S.A., dentro del término previsto en la Invitación Abierta **FNTIA-060-2018**, cronograma de la invitación, modificado mediante Adenda No. 3, procede a emitir Solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria SARLAFT o Conocimiento de No Cliente - SARLAFT, así:

MODERLINE S.A.S**Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado;**

- Completar: Fecha diligenciamiento del formulario de vinculación;
- Completar Item No. 7 (diligenciamiento en la casilla SI o NO y firma);
- Allegar composición accionaria indirecta de ARC INVESTMENT CORP S.A.S, HYF ASESORES S.A.S de igual manera si presenta los socios y/o accionistas persona jurídica con un porcentaje de participación indirecto superior al 5%, adjuntar su respectivo certificado de composición accionaria o de beneficiario final, debidamente firmado por contador y/o representante legal.

MUEBLES ROMERO S.A.S**Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado;**

- Completar Item No.2 el origen de los recursos que aporta para la contratación es público (diligenciamiento en la casilla SI o NO)
- Completar Item No. 7 (diligenciamiento en la casilla SI o NO y firma);
- Completar Item No. 10 (diligenciamiento número de identificación)

FAMOC DEPANEL S.A**Allegar ORIGINAL del formulario FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado**

- Completar Item No.2 el origen de los recursos que aporta para la contratación es público (diligenciamiento en la casilla SI o NO)
- Remitir composición accionaria indirecta de CARLOS RAMIREZ CACERES Y CIA S EN C de igual manera si presenta los socios y/o accionistas persona jurídica con un porcentaje de participación indirecto superior al 5%, adjuntar su respectivo certificado de composición accionaria o de beneficiario final, debidamente firmado por contador y/o representante legal.

RECUERDE QUE DEBE DILIGENCIAR TODOS LAS CAMPOS DEL FORMATO FTGRI23 (ANEXO 4) SI NO APLICA INDICAR N/A, ALLEGAR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

NOTA: EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON LA ETAPA DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, ALLEGANDO LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS CONFORME LO ESTABLECE EL CAPITULO V Y LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN REALIZADOS, SO PENA QUE SU PROPUESTA SEA RECHAZADA.

EL PROPONENTE DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PUES AUNQUE SE ENCUENTRE HABILITADO Y CALIFICADO, DE NO ALLEGARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y/O NO CUMPLIR CON LAS POLITICAS DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE, SU PROPUESTA SERA RECHAZADA.

Se concede **hasta el día MIÉRCOLES (30) de ENERO de 2019 Hora antes de las 4:00 P.M.**, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos, **EN MEDIO FÍSICO**, que son requisitos habilitantes, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la Invitación Abierta FNTIA-060-2018 en la **Calle 28 # 13 A 24 Piso 6° FIDUCOLDEX S.A. Bogotá D.C. Edificio Museo Del Parque.**

Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **4.4. Causales de rechazo.**

13) Cuando el proponente no aporte los documentos exigidos en la presente invitación y/o no cumpla con las políticas de conocimiento de No Cliente, salvo que habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A. están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se expide en Bogotá D.C el día veintiocho (28) de enero de 2019